



Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

BANDO

**D. ALBERTO TOSTADO CICUÉNDEZ, Alcalde-Presidente del
Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel (Toledo):**

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, con motivo de la celebración del Carnaval 2022, convoca el "Concurso de Carnaval 2022" de acuerdo a las siguientes:

BASES CARNAVAL 2022

1º. Día de celebración: Sábado 26 de febrero de 2022.

2º. Se podrá participar en el Carnaval 2022 según las siguientes categorías:

- Comparsas (A partir de 20 miembros).
- Grupos de adultos (Mínimo 10 miembros, máximo 19). Tendrán la categoría de adultos, las personas de edades a partir de 15 años en adelante.

Para esta categoría (Grupos Adultos), se establecen 3 subvenciones de 150,00 € cada una por grupo que desfile, que se adjudicarán por orden de inscripción. Los ganadores de los tres premios no tendrán derecho a esta subvención.

- Grupos infantiles (Mínimo 5 miembros). Tendrán la categoría de infantiles, hasta los 14 años de edad. Estos grupos sólo podrán estar compuestos por un máximo de 1/3 de adultos.
- Parejas de adultos, según el criterio de edad mencionado anteriormente.
- Parejas infantiles, según el criterio de edad mencionado anteriormente.
- Individuales infantiles (hasta los 14 años de edad).

3º. Plazo y formas de inscripción:

Las inscripciones se llevarán a cabo en las oficinas municipales del día 27 de enero al 22 de febrero a las 14:00 horas de 2022. La inscripción debe ser realizada en persona, que sea mayor de edad y presentando DNI.

4º. Jurado y puntuaciones:





Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

El jurado será elegido por la Concejalía de las Artes y Festejos, y su fallo será inapelable, reservándose el derecho de declarar desierto algún premio si no cumplen con los criterios básicos de participación. Las puntuaciones se establecerán según los siguientes criterios: vestuario, coreografía en el desfile y el baile final, maquillaje, creatividad, armonía de grupo, etc. Valorando individualmente cada uno de ellos con una puntuación del 1 al 5, sumando todos para obtener el resultado final.

En caso de empate en cualquiera de las categorías y de los premios, se resolverá uniendo los dos puestos y las cantidades de tales premios, y se repartirán entre los supuestos empatados en parte iguales. Por ejemplo, si quedasen empatadas dos comparsas entre el primer y segundo premio, se unirán las cantidades de varios premios, y se repartiría el premio en partes iguales, igual pasaría si empataran el segundo y el tercer premio.

5º. Desfile y actuaciones:

-Se realizará un sorteo entre las comparsas para determinar el orden de colocación tanto en el desfile como en la actuación del Pabellón.

-El desfile comenzará a las 16:00 horas, en el Centro Cultural La Villa, debiendo estar con 30 minutos de antelación en el lugar de comienzo. Se penalizará la falta de puntualidad con un punto negativo.

-El desfile tendrá el siguiente recorrido: salida del Centro Cultural La Villa, desfile a lo largo de la Avda. Juan Carlos I y C/ La Palma hasta el Pabellón Municipal de Deportes.

-El jurado estará situado a lo largo del recorrido, donde irá tomando nota previa de las distintas comparsas y participantes.

- Los participantes del desfile deberán seguir en todo momento las indicaciones de la organización y personal de seguridad.

-Se llevarán a cabo dos actuaciones por los grupos de adultos, infantiles y comparsas, una en las inmediaciones de la ermita del Cristo, y la FINAL en el Pabellón Municipal.

-En el caso de las comparsas y para la actuación final en el Pabellón, el uso de efectos especiales tales como humo, iluminación, etc... deberán estar siempre coordinados, y se usarán cuando sea posible, según la organización. Se establece como fecha límite para comunicar el uso de los mismos el día 18 de febrero.

-Tanto las comparsas como los grupos llevarán delante bien definido la denominación del grupo.





Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

6º. Premios:

Los premios se entregarán en el Pabellón Municipal de Deportes.

Categorías y Premios:

COMPARSAS (mínimo 20 personas)	GRUPOS ADULTOS (De 10 a 19 personas)	PAREJAS ADULTOS
1º. 1.200,00 €	1º. 400,00 €	1º. 90,00 €
2º. 1.100,00 €	2º. 300,00 €	2º. 60,00 €
3º. 1.000,00 €	3º. 200,00 €	3º. 40,00 €
INDIVIDUAL INFANTIL	GRUPOS INFANTILES (Mínimo 5 niños)	PAREJAS INFANTILES
1º. 50,00 €	1º. 250,00 €	1º. 70,00 €
2º. 40,00 €	2º. 200,00 €	2º. 50,00 €
3º. 30,00 €	3º. 150,00 €	3º. 40,00 €

Todos los premios por cuantías iguales y superiores a 300,00 € estarán sujetos a la normativa legal vigente en materia de retenciones fiscales.

Los premios se harán efectivos a través de transferencia bancaria. Para poder realizar dichas transferencias, el representante de cada participante, tendrá que pasarse por las oficinas municipales, a partir del lunes 09 de marzo en horario de atención al público, provisto de su DNI y de un número de cuenta bancaria, para rellenar la correspondiente "Ficha de Terceros".

Debido a la situación epidemiológica actual y siguiendo las indicaciones sanitarias, el desfile puede estar sujeto a modificaciones e incluso ser aplazado a otra fecha. En todo caso, se anunciará sobre cualquier cambio que se pudiera producir al respecto.

El uso obligatorio de la mascarilla en el desfile estará sujeto a la normativa sanitaria vigente en ese momento. Si la normativa así lo determinase, la originalidad de la mascarilla se valoraría dentro del apartado de maquillaje

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Alberto Tostado Cicuéndez.

-DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE-

-DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE-

